

	POLITICA PACKAGING	Doc nº	PP
		Rev	01
		Fecha	14/06/2023

La Dirección de **UNECOL ADHESIVE IDEAS S.L.**, empresa dedicada a:
**« Diseño, desarrollo, producción y comercialización de adhesivos, sellantes
y productos de limpieza »**

bajo sus marcas comerciales **UNECOL, SUPERTITE y CHUBB**,
ha decidido impulsar y difundir a todos los niveles de la empresa una Política de Packaging.

Los envases están destinados a garantizar la protección de los productos, informar a los consumidores y también son un medio de transporte, pero los packaging son también el primer vínculo entre una marca y sus consumidores.

Como productor y distribuidor de bienes, UNECOL ADHESIVE IDEAS vende millones de productos y debemos darnos cuenta que los envases son el primer desperdicio del consumo de nuestros productos.

En este contexto, y dado que la contaminación ambiental causada por los envases impacta la naturaleza y pone en peligro la vida silvestre y los ecosistemas, resulta obvio que tenemos que actuar en consecuencia para nuestras propias marcas y las de nuestros proveedores.

Desarrollando esta Política, UNECOL ADHESIVE IDEAS contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas dedicados a producción y consumo sostenibles reduciendo la generación de residuos mediante la prevención, la reducción, el reciclaje y reutilización.

Su filosofía se basa en los principios del residuo cero: Rechazar – Reducir – Reutilizar – Reciclar

Nuestro objetivo: Vendemos únicamente productos con embalajes útiles y responsables.

Los impulsores de la política se basan en dos conceptos:

- Utilidad: el mejor packaging es sin packaging.

o Un packaging debe desarrollarse sólo cuando sea absolutamente necesario.

o El tamaño del packaging debe adaptarse al tamaño del producto.

o El peso del packaging debe ser el menor posible.

o El envase debe informar a los consumidores sobre forma de reciclaje.

- Responsabilidad: Seleccionamos nuestros materiales.

o El cartón es el material prioritario y debe proceder de fuentes responsables.

o Los plásticos deben proceder de fuentes recicladas o reciclables y están prohibidos el PVC, el PSE y los bioplásticos.

o Los consumidores deben poder clasificar fácilmente los residuos de nuestros envases.

La política se aplica a todos los tipos de embalaje destinados a proteger, informar y transportar el producto y debe ser implementado dentro de 2026.

En el contexto de una relación contractual, UNECOL trabajará con sus proveedores de forma continua proceso de mejora.

Especificaciones de Packaging

1- Cantidad de material de packaging

- El embalaje debe estar compuesto de un solo material siempre que sea posible.
- El tamaño del packaging debe ajustarse al tamaño del producto.
- Se debe optimizar el espesor de los materiales.
- Se debe optimizar el peso de cada uno de los materiales.

2- Tipo de material de packaging

- El cartón y el papel deben ser los materiales prioritarios utilizados.
- El diseño del packaging debe favorecer el uso de un único tipo de material.
- El cartón, papel u otro derivado de la madera deberá estar en este orden de prioridad:
 - Reciclado
 - o responsable.
- Cuando no queda más remedio que utilizar plástico, se debe utilizar en estas condiciones:
 - Polyvinyl chloride (PVC) está prohibido.
 - Expanded Polystyrene (PSE) está prohibido.
 - Bioplastics : Están prohibidos en nuestros embalajes mientras no exista una gestión de residuos específica para ellos.

El material plástico debe seleccionarse en el siguiente orden de prioridad:

- Debe llegar a ser reciclado
- Debe ser reciclable

Información al consumidor

La información sobre la clasificación de residuos debe estar presente en todos los países donde existen instrucciones de clasificación; a menos que requiera un componente de embalaje adicional.

Para desarrollarlo, los equipos encargados de desarrollar los embalajes deberán seguir el manual de instrucciones de clasificación del departamento de calidad.

La información impresa en el embalaje deberá estar impresa a un solo color y preferiblemente con tinta de base vegetal.

Implementación de la Política

UNECOL ADHESIVE IDEA requerirá a sus proveedores toda la información descriptiva para caracterizar el embalaje y tener la trazabilidad el origen de los materiales utilizados.

UNECOL luego solicitará información detallada para cada producto sobre:

- El tipo de material utilizado para el embalaje.
- El peso del material utilizado para el embalaje.
- El origen del material, si reciclado o no.
- El tipo de tinta o barniz que se utiliza al imprimir.

Objetivos de packaging para 2026

El volumen de plástico utilizado en nuestros embalajes se habrá reducido un 10%

- No habrá envases que contengan PVC, EPS o bioplástico.
- El 40% de nuestros productos utilizará cartón reciclado o responsable.
- El número de componentes de nuestros embalajes será inferior a 3.
- El 50% de nuestros embalajes llevarán instrucciones de clasificación.

La Dirección de UNECOL ADHESIVE IDEAS, S.L., firma la presente política y asume el compromiso de mantener y hacer extensivo al público en general el contenido de la presente política.

Aprobado por DG *Adhesive Ideas, S.L.*

Parque Industrial Juan Carlos I
Avda la Foia, nº44
46140 Almussafes (Valencia)

Fecha: 14/06/2023